



Madrid, 22 de abril de 2021

Att: COMISIÓN NEGOCIADORA DE MATERIAS CONCRETAS – UPH

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE PARTE

Desde CCOO manifestamos una vez más que nos reiteramos en la expuesto en la manifestación de parte entregada a esta Comisión Negociadora el pasado 25 de marzo. Seguimos insistiendo en que no hay causas justificadas para poder aplicar una Modificación sustancial de las condiciones de trabajo del artículo 41 del E.T.T. y que la vía legalmente es la negociación colectiva, como ya hemos manifestado anteriormente.

La empresa está vulnerando el artículo 64.1 del E.T.T., ya que es obligación de la misma hacer entrega de la información que hemos solicitado en repetidas ocasiones. Esta es la quinta reunión y todavía no se ha entregado listado actualizado del personal afectado y todavía faltan por entregar información de algunos complementos de puesto de trabajo asociados a las ocupaciones actuales en Hidro Iberia. Exigimos se nos haga entrega de dicha información. Sin ella estamos en una clara desventaja y en una posición de indefensión de los derechos de los afectados y afectadas.

Hacemos constar que hemos hecho entrega a esta Comisión Negociadora, hasta el día de hoy, con una amplia mayoría de firmas de compañeros y compañeras afectadas que avalan la decisión y la postura de CCOO, por lo que el posicionamiento de CCOO en esta Comisión Negociadora está avalado por la mayoría de afectados y afectadas en este proceso.